CUENTA DE COBRO # 4
EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

DEBE A:

LUIS FELIPE RUBIO PEREZ
CC. 1.014.254280

DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.683.800)CONCEPTO **DEL PAGO AL CPS-083-2018** PARA PRESTAR APOYO A LA GESTION AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DEL OBJETO ***"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS, LA EMISIÓN DE LOS TRÁMITES DE RESIDENCIA Y LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL***, presento a usted la relación de actividades realizadas entre el 1 de abril de 2018 y el 30 de abril de 2018.

FAVOR CONSIGNAR EL PAGO EN LA **CUENTA DE AHORROS No** 457070110178 DEL DAVIVIENDA

PARA TAL EFECTO ADJUNTO FOTOCOPIA DE COMPROBANTES DE PAGO A EPS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018.

CORDIALMENTE.

LUIS FELIPE RUBIO PEREZ
PROFESIONAL
CONTRATISTA FDLAN

Alcaldía Local de Antonio Nariño
R No. 2018-651-003240-2
2018-05-02 14:18 - Folios: 1 Anexos: 10
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: LUIS FELIPE RUBIO PEREZ

Bogotá D.C. 2 de mayo de 2018

Doctora:
SARA SOFIA LANCHEROS RAMIREZ
SUPERVISORA

Referencia. **PAGO CPS-083-2018**

Respetado Señor supervisor:

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios 083-2018, que tiene por objeto ***"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS CIUDADANOS, LA EMISIÓN DE LOS TRÁMITES DE RESIDENCIA Y LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL",*** presento a usted la relación de actividades realizadas entre el 1 de abril de 2018 al 30 de abril de 2018, y a la vez solicito muy cordialmente su visto bueno para realizar el respectivo cobro.

Agradezco su atención y colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

Cordialmente,

Luis Felipe Rubio Pérez
CONTRATISTA FDLAN